



Antioquia recibirá más de 93 mil millones de pesos en Obras por Impuestos a través de Fiduprevisora

- *Dotaciones escolares, tecnologías digitales e infraestructura vial, son los principales proyectos que se adelantan este año.*
- *La Fiduciaria generó espacios de diálogo con la Gobernación de Antioquia y grandes contribuyentes para la identificación de proyectos y nuevas oportunidades.*

Medellín, 4 de septiembre de 2024 – A través del mecanismo Obras por Impuestos este año en Antioquia se invertirán \$93.884 millones en cinco proyectos administrados por Fiduprevisora.

Los cinco proyectos desarrollados a través de Obras por Impuestos beneficiarán a las comunidades de Yondó, Segovia, Puerto Berrío, Sabanalarga, San Carlos y las subregiones de Oriente y Nordeste, Magdalena medio, occidente, oriente y el Urabá. Dentro de ellos se destacan dotaciones de tecnologías y de mobiliario escolar, así como mejoramiento de infraestructura vial con empresas contribuyentes de los sectores minero, energético, comercial e industrial, principalmente.

Las gerencias de Fiducia Estructurada y de Relación con el Inversionista de Fiduprevisora adelantaron una jornada de relacionamiento directo con la Gobernación de Antioquia y con grandes contribuyentes del departamento en la que se identificaron oportunidades y necesidades específicas para cada organización, de cara a proyectos futuros que beneficien a las zonas más afectadas por el conflicto armado, y al mismo tiempo permita a las empresas tener como opción de pago de sus compromisos tributarios la inversión en estos proyectos de alto impacto social, con los que el tejido empresarial antioqueño ya está familiarizado.

Cabe destacar que desde el 2018 hasta el 2023 el departamento de Antioquia se ha visto beneficiado con inversiones superiores a \$367.000 millones en 37 proyectos, que han redundado en el desarrollo de las comunidades en las zonas más afectadas por el conflicto armado.

El mecanismo de Obras por Impuestos es una opción que tienen los grandes contribuyentes para aportar al desarrollo social y económico de regiones vulnerables en el país, y al mismo tiempo, cumplir con sus compromisos tributarios destinando hasta el 50% del valor del impuesto de renta del que es responsable para el desarrollo de un proyecto prioritario de interés social en las zonas más vulnerables del país.